



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el salón de sesiones del propio Comité del edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el doctor Francisco Tortolero Cervantes, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Mario Alberto Torres López, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Jorge Camargo Zurita, Director General de Comunicación y Vinculación Social; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Buerton Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **novena sesión pública ordinaria** de dos mil once.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la octava sesión pública ordinaria, de veintiuno de septiembre de dos mil once. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 41/2011-J, derivada de la solicitud de Linda Jocelyn Mejía Dávila, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo señalado en la II consideración de esta clasificación.

**SEGUNDO.** Se requiere al titular de la Casa de la Cultura Jurídica en la Ciudad de Puebla, en términos de lo expuesto en la parte final de la II consideración de esta resolución.”

3. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 38/2011-J, derivada de la solicitud de Hugo Aaa Muñoz, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta,



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirman los informes rendidos por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala y por la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

**SEGUNDO.** Se otorga el acceso a la información solicitada por Hugo Aaa Muñoz, para lo que la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, deberá informar de acuerdo con lo señalado en la parte final de la II consideración de la presente resolución.”

4. Proyecto de clasificación de información 42/2011-J, derivada de la solicitud de Víctor Iván Mercado Solís que presenta el **Director General de Asuntos Jurídicos**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirman los informes rendidos por el Secretario General de Acuerdos y Subsecretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos de la consideración II de esta resolución.

**SEGUNDO.** Se declara como reservada la información requerida por Iván Mercado Solís, de acuerdo con lo expuesto en la parte final de la consideración II de la presente determinación.”

5. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 21/2011-J, derivada de la solicitud de Ricardo Jiménez Rodríguez que presenta el **Director General de Asuntos Jurídicos**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirman los informes rendidos por la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y por el Subsecretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de acuerdo con lo señalado en la II consideración de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Por conducto del titular de la Unidad de Enlace, tórnese la parte respectiva de la solicitud de acceso presentada por Ricardo Jiménez Rodríguez, a la Unidad de Enlace del Consejo de la Judicatura Federal.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

6. Proyecto de Supervisión 1/2011, derivado de la solicitud de acceso a la información presentada por Carlos Miros Ruiz que presenta el **Director General de Asuntos Jurídicos**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se califica de legal el impedimento hecho valer por la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, en los términos señalados en la consideración II de esta resolución.

**SEGUNDO.** Se confirma el informe de la titular de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial y se le requiere poner a disposición la información, previo pago respectivo, en los términos expuestos en la III consideración de la presente resolución.

**TERCERO.** Se tiene por satisfecha la materia del presente procedimiento de supervisión 1/2011.”

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO  
MARIO ALBERTO TORRES LÓPEZ.

LA DIRECTORA GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE  
REGISTRO PATRIMONIAL, ABOGADA PAULA DEL  
SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA  
CULTURA JURÍDICA, DOCTOR FRANCISCO  
TORTOLERO CERVANTES.

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE  
ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE  
BUERON VALENZUELA.